



DÍA DE EUROPA

★ 9 DE MAYO

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA REFLEJOS DE SOLIDARIDAD

Bases del concurso



GENERALITAT
VALENCIANA

ACI.
ARA.



EUROPE DIRECT
Comunitat Valenciana



Finançat per
la Unió Europea

OBJETIVO

Con el objetivo de reforzar, alentar y promocionar el interés y el conocimiento por parte de la juventud de la Comunidad Valenciana sobre el proceso de construcción europea, la Dirección General de Fondos Europeos y Sector Público de la Conselleria de Hacienda y Economía, en colaboración con Europe Direct Comunitat Valenciana convocan, en el marco de la celebración del **Día de Europa 2025**, este concurso de fotografías bajo el lema: **“REFLEJOS DE SOLIDARIDAD”**.

Con esta iniciativa la Generalitat pretende implicar y concienciar a la juventud de la Comunidad Valenciana sobre los valores de la Unión Europea, reforzando el sentimiento de pertenencia a un espacio común y fomentando el diálogo intercultural.

El objetivo del concurso es la presentación de fotografías en formato digital sobre la solidaridad europea acompañada de una frase o título representativo que explique la imagen captada. El texto que acompaña la imagen puede estar escrito en valenciano o castellano como máximo de 50 palabras.

El tema general de las fotografías será mostrar como influyen las ideas y valores que promueve la Unión Europea en nuestra vida y nuestro territorio de la Comunitat Valenciana. Incluso se pueden hacer fotografías donde aparezcan proyectos cofinanciados por la Unión Europea en la Comunitat Valenciana. Se pueden buscar ideas sobre proyectos en estas páginas web:

- <https://geofondos.gva.es/geofondos/app/map?lang=es>
- <https://kohesio.ec.europa.eu/>

DESTINATARIOS

Podrá participar cualquier persona a partir de 18 años que sea residente en la Comunitat Valenciana. No se admitirán más de tres fotografías independientes, o formando una serie, por persona participante.



GENERALITAT
VALENCIANA

ACI.
ARA.



EUROPE DIRECT
Comunitat Valenciana



Finançat per
la Unió Europea

PLAZOS Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las fotografías primero tendrán que publicarse en la cuenta de la red social Instagram de cada persona participante con una frase o título representativo, en lengua valenciana o castellana, que explique la imagen con un máximo de 50 palabras y los hashtags #UEamb-mí, #UEconmigo y #EuropeDay.

Una vez subida la fotografía en Instagram también se tendrá que enviar un correo electrónico a diaeuropacv@gva.es con el asunto “REFLEJOS DE SOLIDARIDAD” y con los siguientes datos:

- El nombre y apellidos de la persona participante y autora de la fotografía, correo electrónico, un teléfono de contacto y el nombre de usuario en redes sociales.
- Como no se pedirá el DNI, en el correo se tiene que incluir el siguiente texto “declaro bajo mi responsabilidad que tengo entre 18 o más años y resido en la Comunitat Valenciana”.
- Adjuntar la fotografía en formato digital “.jpg”
- Frase o título representativo que explique la imagen, en lengua valenciana o castellana, con un máximo de 50 palabras.

El plazo para publicar las fotografías en Instagram y enviarlas por correo electrónico finaliza el viernes 25 de abril de 2025 a las 23:59 horas.

La participación en el concurso comporta la autorización expresa para la difusión de las fotografías e imágenes de las personas premiadas a través de la prensa u otros medios, con la única intención de promocionar la Unión Europea.

FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS

- Fotografías en formato “.jpg” (4 Mb por archivo como máximo).
- Realizadas en color o blanco y negro.
- Está permitido el retoque digital con filtros y otros efectos integrados en la cámara utilizada, pero no el uso de Inteligencia Artificial.
- No se admiten composiciones (imágenes independientes combinadas para formar una imagen que modifique la original).

A los/las participantes premiados/as se les podrá pedir una copia de la imagen con mayor calidad.



JURADO

- El jurado se reunirá el día 30 de abril y estará formado por tres personas: una persona en representación de la Dirección General de Fondos Europeos y Sector Público de la Conselleria de Hacienda y Economía, una persona en representación del gabinete de prensa de la Conselleria de Hacienda y Economía y una persona en representación de Europe Direct Comunitat Valenciana.
- El día 2 de mayo de 2025 se harán públicas las fotografías premiadas a través de la página web de la Dirección General de Fondos Europeos y Sector Público de la Conselleria de Hacienda y Economía y de la web de Europe Direct Comunitat Valenciana y se notificará por correo electrónico a las personas que hayan obtenido premio.
- La decisión del jurado será inapelable.

VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS

El jurado valorará los trabajos presentados en base a los siguientes criterios:

- Cómo reflejan las ideas y valores que promueve la Unión Europea en la Comunitat Valenciana.
- Originalidad de la fotografía.
- Calidad de la fotografía.

Las fotografías tienen que ser originales (sin el empleo de herramientas de Inteligencia Artificial) y haber sido realizadas con el fin exclusivo de este concurso.

Las personas participantes garantizan que las fotografías que presentan al concurso son originales e inéditas, asegurando la propiedad intelectual de estas. El cumplimiento de este requisito es responsabilidad exclusiva de la persona participante. En el caso de incurrir en plagio se entiende que es responsabilidad exclusiva de la persona participante y la Generalitat queda eximida de cualquier responsabilidad. Serán rechazadas las fotografías y frases que resulten difamatorias u obscenas o aquellas que incurran en plagio o publiquen mensajes, imágenes u otros materiales que puedan resultar ofensivos o irrespetuosos con cualquier colectivo o contra los valores que promueve la Unión Europea.

PREMIOS

El Jurado elegirá en función de los criterios de valoración las fotografías ganadoras.

Se entregarán diplomas acreditativos reconociendo el esfuerzo desarrollado por las personas que resultan premiadas y además los siguientes premios:

- Primer premio - Obsequio institucional de la Generalitat Valenciana.
- Segundo premio - Obsequio institucional de la Generalitat Valenciana.
- Tercer premio - Obsequio institucional de la Generalitat Valenciana.

La organización se reserva el derecho de declarar desiertos los premios cuando así lo determine el jurado o cuando la calidad de los trabajos presentados así lo justifique.

Los galardones se entregarán el 9 de mayo, Día de Europa, en el lugar que oportunamente se indicará a través de la página web de los Fondos Europeos de la Conselleria de Hacienda y Economía.



GENERALITAT
VALENCIANA

ACI.
ARA.



EUROPE DIRECT
Comunitat Valenciana



Finançat per
la Unió Europea

DERECHOS DE AUTOR Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En todas las actividades de difusión, se identificará la autoría de las fotografías que sean utilizadas.

Los datos personales y las imágenes de los participantes que sean premiados y aparezcan en las fotografías solo se podrán utilizar para los usos establecidos en este concurso.

La gestión de este concurso comporta el tratamiento de datos de carácter personal, debiendo de cumplirse con las medidas y garantías reguladas en la normativa en materia de protección de datos, especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

A efectos de lo que establece la normativa sobre protección de datos de carácter personal, se indica que los datos facilitados por los participantes serán tratados en conformidad con la Actividad denominada Premios y Concursos del Registro de Actividades de tratamientos de datos personales de la Conselleria de Hacienda y Economía, la cual puede ser consultada aquí <https://hisenda.gva.es/es/registre-de-tractament-de-dades> con la única finalidad de gestionar el concurso y entrega del correspondiente premio. Estos datos no serán comunicados o cedidos a terceros.

Las personas participantes prestan, por lo tanto, su consentimiento al tratamiento de los datos personales que se facilitan a consecuencia de su participación en el concurso.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y COFINANCIACIÓN EUROPEA

Esta actividad será susceptible de cofinanciación por la Unión Europea a través del Programa Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) de la Comunitat Valenciana 2021-2027.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases, así como el criterio de la organización en la resolución de cualquier cuestión no prevista en las bases.





DÍA DE
EUROPA

★ 9 DE MAYO



GENERALITAT
VALENCIANA

**ACI.
ARA.**



EUROPE DIRECT
Comunitat Valenciana



Finançat per
la Unió Europea